



REGLAMENTO OFICIAL TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO 2019

OBJETIVO

El Torneo de Ordenamiento servirá de parámetro a la **FCT** para otorgar las **BECAS COSAT** en 14 y 16 años; para seleccionar los jugadores que representaran a nuestro país en la **Gira COSAT** del año siguiente en caso de que la Comisión Técnica Nacional así lo determine y para ordenar las siembras del primer Torneo Nacional del 2020 en Grado 1 y del primer Torneo Nacional del 2020 en Grado 2.

Para la primera etapa de la **Gira COSAT 2020** (octubre 2019), la beca COSAT se otorgará de acuerdo con la posición ocupada en el Torneo de Ordenamiento 2019 y para la segunda etapa de la **Gira COSAT 2020** (enero 2020) se otorgará de acuerdo con el ranking de la Gira Europea, siempre y cuando el jugador esté entre los veinte (20) primeros, en caso contrario se otorgará a criterio de la Comisión Técnica Nacional.

BECAS COSAT: Consiste en el beneficio de ingreso al cuadro principal de cada una de las etapas que hacen parte de la **Gira COSAT 2020**, la alimentación y hospedaje para el jugador 1 del Ordenamiento en la primera etapa del mes de octubre de 2019 (dama y varón) desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de la fecha en que finaliza el torneo. Adicional, gozarán del beneficio de la Beca de alojamiento y alimentación. El jugador 2 del Ordenamiento en la primera etapa del mes de octubre de 2019 (dama y varón) desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de su eliminación, siempre y cuando ingrese por su ranking al Cuadro Principal.

De no asistir el jugador que por Ordenamiento tiene derecho a este beneficio, será otorgado al siguiente jugador que se haya inscrito de acuerdo con la tabla final de posiciones del Ordenamiento.

Para el primer torneo del año 2020 Grado 1 y para el primer torneo del año grado 2, los jugadores que participen en el Ordenamiento estarán protegidos como **ACEPTADOS DIRECTOS** en el cuadro principal.





PROGRAMACIÓN

El esquema de realización de este **TORNEO DE ORDENAMIENTO** esta previsto en una etapa:

FECHA	CIUDAD	SEDE
Semana 9 de septiembre de 2019	Cali	Sede Liga Vallecaucana de Tenis
El torneo se jugará del miércoles 11 al domingo 15 de septiembre de 2019		

PARTICIPANTES

En todas las categorías en las ramas masculina y femenina participan los cinco (5) primeros jugadores que ascienden de categoría y los cinco (5) primeros que permanecen en su categoría. En todas las categorías se tomará como base para seleccionar los jugadores, el ranking de la semana del 19 de agosto de 2019.

En caso de que un jugador tenga ranking en las dos (2) categorías, se tendrá en cuenta el ranking que lo clasifique con mayores beneficios en cuanto al sistema de siembras del torneo. Se entiende que, en el Torneo de Ordenamiento hay más beneficios en el sistema de siembras para el primer y segundo jugador del año de permanencia en la categoría que para el primer jugador de ascenso de categoría, teniendo en cuenta que del Grupo A y B de la primera fase salen las siembras del Grupo 1 y 2 de la segunda fase.

Si el sistema de siembras del torneo le da el mismo derecho, se escogerá como jugador de la categoría superior. En los demás eventos, se escogerá como jugador de la categoría con mejor posición del listado oficial.

En la categoría 14 años podrán participar inclusive los jugadores de primer año de la categoría de 12 años, ya que el reglamento de la **COSAT** permite la participación de jugadores con once (11) años cumplidos al momento del inicio del torneo.

Adicionalmente se otorgarán dos (2) **WILD CARDS** en cada rama y categoría (14 y 16 años), de propiedad de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS**, los cuales serán adjudicados a criterio de la **COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL**.





El martes 20 de agosto de 2019, la **FCT** enviará comunicación a los jugadores con acceso directo inicial, quienes deberán confirmar su participación a más

tardar el lunes 26 de agosto de 2019. En caso de haber declinado la participación o no haber contestado la invitación, la **FCT** enviará comunicaciones a los jugadores que sigan en turno para acceso directo, de acuerdo con el ranking. Los jugadores de acceso directo por ranking deberán estar confirmados a más tardar el viernes 30 de agosto de 2019 y con posterioridad la CTN definirá los **WILD CARDS**, cuyo plazo para solicitarlos vence el 26 de agosto de 2019.

Los **WILD CARDS** deberán ser adjudicados a más tardar el martes 3 de septiembre de 2019.

EMPATES EN EL RANKING

Los parámetros que serán utilizados para definir el derecho a ingresar directo al **TORNEO DE ORDENAMIENTO** en caso de existir empates de puntos en el ranking serán en su orden los siguientes:

1. Mayor representación oficial a nivel Internacional durante el último año calendario anterior a la fecha de definición de este desempate (Suramericanos por equipos, Mundiales, COSAT).
2. Menor número de torneos jugados.
3. Mayor participación en torneos nacionales Grado 1.
4. Por sorteo.

NO PARTICIPACIÓN

Si alguno de los jugadores en las categorías en las ramas masculina y femenina que por estar ubicados en los cinco (5) primeros que ascienden de categoría y los cinco (5) primeros que permanecen en su categoría con derecho a participar no lo hiciera, se le asignará el cupo al siguiente que tuviese derecho, siempre y cuando se encuentre ubicado dentro de los primeros veinte (20) primeras posiciones del ranking nacional acumulado para todas las categorías. De lo contrario la **CTN** podrá definir este cupo a su criterio, dándole tratamiento de **WILD CARD** o restringiendo la participación en dicha categoría.





SISTEMA DE JUEGO

Todos los partidos del Torneo de Ordenamiento se jugarán al mejor de tres sets, todos con *Tie Break*.

Se jugará en la modalidad de sencillos en las categorías de 14 y 16 años. No habrá torneo de dobles.

Se jugará por el sistema de *Round Robin* en tres (3) Fases

En la **Primera Fase** se conformarán tres (3) cuadros (**Cuadro A, B y C**) de cuatro (4) jugadores y mínimo de tres (3) jugadores. Clasificarán dos (2) jugadores por grupo a una **Segunda Fase**.

En la **segunda fase** se elaborarán dos (2) cuadros (**Cuadro 1 y 2**) de *Round Robin* de tres (3) jugadores. Jugado los cuadros de *Round Robin* de **segunda fase**, el cuadro se ordenará de acuerdo con los resultados.

En la **tercera fase** se enfrentarán para disputar por el Campeonato y subcampeonato, el primero del Cuadro 1 de la Segunda Fase con el primero del Cuadro 2 de la Segunda Fase. El ganador de ese partido será el Campeón del Ordenamiento y el perdedor será el Subcampeón del Ordenamiento.

Se enfrentarán para disputar por el Tercer Puesto y Cuarto Puesto, el segundo del Cuadro 1 de la Segunda Fase con el segundo del Cuadro 2 de la Segunda Fase. El ganador de ese partido hará el Tercer Puesto del Ordenamiento y el perdedor hará el Cuarto Puesto del Ordenamiento.

Se enfrentarán para disputar por el Quinto Puesto y Sexto Puesto, el tercero del Cuadro 1 de la Segunda Fase con el tercero del Cuadro 1 de la Segunda Fase. El ganador de ese partido hará el Quinto Puesto del Ordenamiento y el perdedor hará el Sexto Puesto del Ordenamiento.

Parágrafo: Si en la primera fase solo se pueden conformar dos (2) cuadros, esto ocasionado por falta de participantes, es decir, que haya solo siete (7) u ocho (8) jugadores, solo pasarán a la segunda fase los dos (2)





primeros jugadores para conformar un *Round Robin* final de cuatro (4) jugadores. En este evento no habría tercera fase.

De otra parte, si se presenta que en la primera fase solo se pueda conformar un (1) cuadro de seis (6) o menos jugadores, este se tomará como el cuadro final.

SIEMBRAS

Para todas las categorías, las cabezas de serie de cada cuadro en su **PRIMERA FASE** se escogerán así:

En caso de categorías entre 8 y 12 jugadores:

Primeras cabezas de serie (primer renglón):

Nº. 1 El jugador número uno que queda en su categoría (cabeza de serie del cuadro de *Round Robin A*).

Nº. 2 El jugador número dos que queda en su categoría (cabeza de serie del cuadro de *Round Robin B*).

Nº. 3 El jugador número uno que asciende de categoría (cabeza de serie del cuadro de *Round Robin C*).

Segundas cabezas de serie (Segundo renglón)

Serán sorteadas entre los jugadores número tres y cuatro que quedan en su categoría y el número dos que asciende.

Los terceros y cuartos renglones de cada cuadro se sortearán entre los restantes jugadores.

En caso de categorías entre 7 y 8 jugadores:

Primeras cabezas de serie (Primer renglón)

Nº 1. El jugador número uno que permanece en su categoría.

Nº 2. El jugador número dos que permanece en su categoría.





Los segundos, terceros y cuartos renglones de cada cuadro se sortearán entre los restantes jugadores.

Para la **SEGUNDA FASE**, las cabezas de serie de cada cuadro de *Round Robin* (Cuadro 1 y 2) se escogerán así:

La primera cabeza de serie del Cuadro 1 de *Round Robin* será ocupada por el jugador que haya ocupado el primer puesto en el Cuadro A de la primera fase.

La primera cabeza de serie del Cuadro 2 de *Round Robin* será ocupada por el jugador que haya ocupado el primer puesto en el Cuadro B de la primera fase.

Las segundas y terceras cabezas de serie del Cuadro 1 y 2, serán ocupadas por sorteo entre los restantes clasificados de la primera fase (primero del Cuadro C y segundos de los Cuadros A, B y C de la primera fase).

Parágrafo. Para la conformación de los cuadros de *Round Robin* de este torneo, NO habrá ninguna restricción de permanencia a la misma Liga en ninguna fase del torneo. Así las cosas, todos o varios jugadores podrán pertenecer a la misma Liga dentro de un mismo cuadro de *Round Robin*, tanto en primera fase como en segunda fase.

MÉTODO PARA DETERMINAR POSICIONES EN EL *ROUND ROBIN*

El resultado final del *Round Robin* se determinará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Por mayoría de partidos ganados.
2. El % de sets ganados de los sets jugados.
3. El % de games ganados de los games jugados.
4. Encuentro frente a frente y victoria.

Y serán aplicados así:

Sí dos jugadores están empatados, se definirá a favor del ganador del encuentro frente a frente.





El desempate entre tres jugadores se realiza de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Mayor número de partidos ganados.
- b) El % de sets ganados de los sets jugados.
- c) El % de games ganados de los games jugados.

En caso de que un jugador gane por **W/O (Walk Over)** se procederá como lo indica el Reglamento Nacional Juvenil 2019.

PUNTAJE

El **TORNEO DE ORDENAMIENTO** otorgará puntos de un torneo Grado 1, así:

PUNTAJE TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO	
GRADO 1	
Campeón Ganador del primer partido de la TERCERA RONDA (1º vs 1º)	600
Subcampeón Perdedor del primer partido de la TERCERA RONDA (1º vs 1º)	420
Tercero Ganador del segundo partido de la TERCERA RONDA (2º vs 2º)	360
Cuarto Perdedor del segundo partido de la TERCERA RONDA (2º vs 2º)	300
Quinto Ganador del tercer partido de la TERCERA RONDA (3º vs 3º)	240
Sexto Perdedor del tercer partido de la TERCERA RONDA (3º vs 3º)	180
3ro del RR en PRIMERA RONDA	90
4ro del RR en PRIMERA RONDA	30

CASOS Y DECISIONES

a) Si el clima, la lluvia u otra condición pone en peligro el normal desarrollo del torneo de acuerdo con las reglas establecidas, el Referee podrá cambiar el formato de juego según lo estime conveniente.

Si por los motivos anteriores no se puede concluir el torneo y existen partidos suspendidos, no se determinará ganador de ningún encuentro y



para determinar las posiciones finales se sumarán a cada jugador los games y sets concluidos.

b) Si un jugador se retira de un partido por lesión o por deficiencia física, él podrá seguir participando en el torneo, siempre y cuando el médico oficial del evento lo permita de acuerdo con lo establecido en el reglamento oficial de la **FCT**.

INSCRIPCIONES

El valor de la inscripción será de **\$ 85.000**.

El valor del carné Nacional será de **\$ 110.000**.

La confirmación de los jugadores será hasta el martes 3 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas.

Los puntos no contemplados en el presente reglamento se registrarán de acuerdo con lo establecido en el **REGLAMENTO OFICIAL FCT**.

